

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 18 de agosto de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Granada, por el que se somete a información pública el proyecto de construcción de agrupación de vertidos y EDAR de Carataunas (Granada).

Conforme al acuerdo de la Dirección General de Infraestructuras del Agua, de fecha 14 de agosto de 2020, por el que se abre un periodo de información pública sobre el «Proyecto de construcción de agrupación de vertidos y EDAR de Carataunas (Granada)», con clave A6.318.824/2111, cuyas obras se desarrollarán en el término municipal de Carataunas, a efectos siguientes:

1. Interés General para su publicación y general conocimiento.
2. Trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afecciones, según Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.
3. Tramitación medioambiental según Ley 7/2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental; Decreto-ley 3/2015, por el que se modifican las Leyes 7/2007 de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, 9/2010, de aguas de Andalucía, 8/1997, por la que se aprueban medidas en materia tributaria, presupuestaria, de empresas de la Junta de Andalucía y otras entidades, de recaudación, de contratación, de función pública y de fianzas de arrendamientos y suministros y se adoptan medidas excepcionales en materia de sanidad animal; Ley 3/2015, de Medidas en Materia de Gestión Integrada de Calidad Ambiental, de Aguas, Tributaria y de Sanidad Animal, así como Decreto 155/1998, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
4. Tramitación de la autorización de vertido y afecciones al dominio público hidráulico, conforme al Reglamento de Vertidos de Andalucía, aprobado por Decreto 109/2015, y Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 849/1986 y sus modificaciones posteriores.

A C U E R D O

1. Objeto del proyecto.
El objeto de las obras es la construcción de la depuradora de aguas residuales (EDAR) de Carataunas así como del colector que conduce las aguas residuales procedentes de dicho núcleo hasta la misma.
2. Descripción de las obras.
En la actualidad, la totalidad de las aguas residuales del núcleo de Carataunas se vierten sin depurar al Dominio Público Hidráulico del río Seco en un único punto de vertido situado en el margen derecha del río Seco. Para paliar esta situación, se ha redactado el presente proyecto de Agrupación de Vertidos y estación Depuradora de Aguas Residuales de Carataunas. La actuación proyectada consiste en la construcción de una EDAR en el margen izquierda del río Seco, justo aguas debajo de un dique de retención de sedimentos existente ya colmatado. Las aguas residuales se recogen en un nuevo colector que intercepta el emisario actual y las conduce pro gravedad a dicha

nueva EDAR. En la actuación se considera también la construcción del camino de acceso a la EDAR, situado el sur del término de Carataunas, realizado en la mayor parte de su trazado acondicionando un camino existente, y cruzando al final el cauce del río Seco mediante un badén situado en el trasdós del citado dique. Bajo este camino se situarán también las conducciones de agua potable y electricidad destinadas a la nueva EDAR

La EDAR proyectada es de la tipología de Contactores Biológicos Rotativos, constando de un tanque Imhoff, dos reactores de CBR y un decantador secundario. Existe asimismo un edificio de control en el que se aloja también el pretratamiento de la planta. El efluente depurado es vertido directamente al cauce del río Seco.

3. Bienes afectados.

N.º ORDEN	TÉRMINO MUNICIPAL	DATOS CATASTRALES			IDENTIFICACIÓN PROPIETARIO		SUPERFICIE AFECTADA	
		POL.	PARC.	SUBPAR.	NOMBRE	DIRECCIÓN	EXPROPIACIÓN PERMANENTE	SERVIDUMBRE DE PASO
1	Carataunas	1	146		Ayto. de Carataunas	Plaza de la Constitución, n.º 1. 18410 - CARATAUNAS (Granada)	82,09	0,00
2	Carataunas	1	9005		Ayto. de Carataunas	Plaza de la Constitución, n.º 1. 18410 - CARATAUNAS (Granada)	76,82	0,00
3	Carataunas	1	144		Ayto. de Carataunas	Plaza de la Constitución, n.º 1. 18410 - CARATAUNAS (Granada)	86,18	1,50
4	Carataunas	1	162	a y b	WILLIAN WHITE STEVEN	C/ Cuesta de Carataunas, 18450 – ALPUJARRA DE LA SIERRA (Granada)	124,01	7,16
5	Carataunas	1	84	a y b	KOSTANTIJN DE KONINCK DRIES	C/ Granada, n.º 1 18400 – ÓRGIVA (Granada)	611,33	59,13
6	Carataunas	1	99	a y b	Hdros. de MATEO SAMOS MARTÍN	C/ Renclusa, n.º 39 – 3º – Pta 2. 08905 – L'HOSPITALET DE LLOBREGAT (Barcelona)	11,62	0,02
7	Carataunas	1	101	a y b	Hdros. de SALVADOR CASTILLO CARMONA	C/ Callejón, n.º 15 18410 – CARATAUNAS (Granada)	98,74	0,87
8	Carataunas	1	102	a, b, c, d y e	SEBASTIÁN STRIEBEL	C/ Olivar de Justo, 18410 – CARATAUNAS (Granada)	728,50	45,45
9	Carataunas	1	9016		JUNTA DE ANDALUCÍA	C/ Juan Antonio de Vizarrón. Edf Torretriana Isla Cartuja. 41092 – SEVILLA	10,60	1,24
10	Carataunas	2	9001		JUNTA DE ANDALUCÍA	C/ Juan Antonio de Vizarrón. Edf Torretriana Isla Cartuja. 41092 – SEVILLA	11,40	0,97
11	Carataunas	2	2	a y b	FRANCISCO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	C/ Camino de la Bojaira, n.º 35, Es 21 Pt 01 18199 – CAJAR (Granada)	572,36	132,13

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta (30) días hábiles contados desde el siguiente a la fecha en que aparezca inserto este anuncio, a fin de que a tenor de lo dispuesto en el art. 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados en este proyecto puedan presentar las alegaciones que estimen pertinentes sobre el mismo, dirigidas a la persona titular de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a través de los medios permitidos por el art. 16.4 de la expresada Ley. Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a través de la url:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/servicios/participacion/todos-documentos.html>,

así como en las dependencias administrativas sitas en calle Joaquina Eguaras, núm. 2 (18013 Granada), en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos, y en el Ayuntamiento de Carataunas, sito en Plaza de la Constitución, núm. 1, 18410 Carataunas (Granada), en su horario habitual.

Granada, 18 de agosto de 2020.- La Delegada, María José Martín Gómez.

00176681